

EFECTOS DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN EN EL TRABAJO ACADÉMICO. EL CASO DE LAS INVESTIGADORAS DEL IIS EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

VELIA MÓNICA LÓPEZ RIVAS
DIE-CINVESTAV

RESUMEN: Dos antecedentes motivaron esta investigación; por un lado, la creciente importancia que los sistemas de evaluación académica han adquirido en los últimos años y por otro, la consistente sub-representación de las mujeres en dichos sistemas. De éstos, surgió el objetivo principal de esta tesis que es analizar los efectos que el SNI, como parte de un conjunto de sistemas de evaluación académica, tiene sobre la distribución inequitativa de recursos materiales y simbólicos en el campo científico mexicano, particularmente en el caso de las mujeres investigadoras del IIS en la UNAM. El análisis está principalmente centrado en entrevistas semiestructuradas realizadas a 16 investigadores e investigadoras del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y se encuadra teóricamente en los estudios sobre los campos universitario y científico, desde una aproximación

sociológica alrededor del trabajo de Pierre Bourdieu; así como en los estudios sobre epistemología feminista de la ciencia. Así, se desarrolla la hipótesis de que la estructura de los sistemas meritocráticos de evaluación académica reproduce la organización social jerarquizada por género por medio de dos vías; la primera, relacionada con la clásica división sexual del trabajo y la segunda, con el mayor valor que estos sistemas, otorgan a formas particulares de trabajo académico y que están más asociados con los atributos social e históricamente vinculados con los varones.

Palabras clave: académicos, evaluación académica, género, SNI

El objetivo general de esta investigación es analizar los efectos de los sistemas “meritocráticos” de evaluación, sobre el trabajo académico de un grupo de investigadores e investigadoras de Ciencias Sociales de la UNAM. Como objetivo particular, me propuse analizar el caso de las mujeres investigadoras, para lo que en primer lugar, me he planteado contestar la pregunta *¿Por qué hay menos mujeres en el SNI?* que surgió como inquietud frente a las cifras del CONACYT, que señalan que del total de investigadores

nacionales adscritos al sistema, sólo el 30% son mujeres. Esta situación se vuelve más preocupante, pues hay una tendencia a que conforme se avanza de nivel, la proporción de mujeres disminuye hasta que en el nivel III sólo hay 17% de mujeres (Conacyt, 2009). Si bien es cierto que la proporción de mujeres en el sistema ha aumentado sistemáticamente en los últimos años, resalta que en los últimos 17 años, sólo aumentó 11.7%.

Del intento por contestar la pregunta, surgió una serie de reflexiones en torno en a la importancia del SNI como referente, en el sentido de significado compartido, en el campo científico mexicano, así como en la influencia que ha tenido sobre el trabajo académico, particularmente en el trabajo de las mujeres y que finalmente me ha llevado a preguntarme por las implicaciones y efectos que esta baja representación puede significar en la construcción del conocimiento.

Me propongo entonces, más que dar una respuesta definitiva, plantear algunas reflexiones que contribuyan a la discusión sobre la organización estratificada de la academia, que hay que enfatizar, no sólo es en perjuicio de las mujeres, sino de los grupos que históricamente han sido excluidos de campos como el académico y el científico. En este sentido, siguiendo a Sandra Harding (1996) podríamos preguntarnos *¿a quiénes nos imaginamos cuando pensamos en científicos?* La autora se contesta: “nos imaginamos acertadamente, sobre todo, a hombres blancos de las clases sociales superiores” (Harding, 1996:65). Si bien este ejemplo se refiere específicamente al caso estadounidense, la situación no es muy distinta en Méxicoⁱ o en cualquier otro lugar en el mundoⁱⁱ; el fenómeno se replica: las mujeres científicas representan sólo alrededor de 30% del total de investigadores a nivel mundialⁱⁱⁱ.

Los discursos que históricamente han explicado estas diferencias entre hombres y mujeres se han sustentado en la naturaleza femenina de las mujeres, es decir, en sus características biológicas; atributos difícilmente cuestionables. Sin embargo, las explicaciones en las que se naturaliza la diferencia no se sostienen, particularmente, a la luz de los estudios con perspectiva feminista en los que se subraya la importancia de los factores sociales y culturales en la construcción de identidades genéricas –de hombres y mujeres-. De ahí que pretendo analizar este fenómeno –el de la subrepresentación de las mujeres- desde un enfoque subjetivo que cuestione esas explicaciones y que proponga otras, más justas.

Asimismo, considero que si bien las estadísticas son ilustrativas de una situación de inequidad de género, en la realidad, poco explican sobre las implicaciones prácticas de dicho fenómeno. Por lo tanto, esta investigación se plantea a partir de una perspectiva subjetiva; desde la experiencia, en la que se privilegia el análisis de las prácticas sociales y los significados que los hombres y las mujeres atribuyen a su relación con los sistemas de evaluación, con su trabajo académico, con sus colegas, con sus parejas y con sus familias.

Para esta reflexión tomé el caso de un grupo de investigadoras e investigadores del IIS para analizar desde una perspectiva centrada en la experiencia de los sujetos, las consecuencias de los sistemas de evaluación sobre la estratificación ya existente en la academia. Realicé entrevistas a un grupo de 16 investigadores e investigadoras del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, entre 2009 y 2010.

El SIN, el sistema que rompió el paradigma

En primer lugar, trataré la relevancia que los sistemas de evaluación han adquirido, desde la década de los ochenta, en la organización de las trayectorias académicas y en consecuencia, en las experiencias académicas y personales de los investigadores y las investigadoras. En este sentido, coinciden por un lado, la literatura al respecto^{iv} y por otro, los propios entrevistados en señalar que estos sistemas se han posicionado como un referente ineludible de evaluación del trabajo académico. En otras palabras, el SIN y en general los sistemas de evaluación, se instalaron con tal fuerza en la cotidianidad de los investigadores e investigadoras, que rompieron con el paradigma previo de trayectoria académica, modificando los requisitos de ingreso (haciéndolos más exigentes), las expectativas, las formas de socialización, las formas de adquirir prestigio académico y sobre todo las formas de hacer trabajo académico.

De estos sistemas de evaluación académica, el SIN fue sólo el comienzo, pues en los últimos años, estos han proliferado, con diferentes modalidades, en varias instituciones de educación superior. Estos funcionan por medio de un conjunto de distinciones que se ofertan para el personal académico y según los lineamientos particulares, distribuyen beneficios económicos y simbólicos “exclusivamente” en función de la productividad académica –concreta y comprobable-, y organizan a los miembros del personal académico

en niveles o categorías que funcionan como reproductores de la ya existente estratificación en el campo científico.

En el caso del SNI, los nombramientos son otorgados, como resultado de una serie de evaluaciones, hecha por sus pares –agrupados en comisiones dictaminadoras- y que permiten la distribución de los diferentes nombramientos, que expresan “la calidad de las contribuciones científicas y tecnológicas, otorgando de manera adicional un incentivo económico que premia al esfuerzo y la calidad del investigador” (Conacyt, 2009).

En este punto, considero que es importante mencionar que a pesar de las críticas que este trabajo pueda sugerir sobre el SNI, no es, de ninguna forma, mi intención hacer una crítica parcial de éste, sino más bien, proponer un análisis crítico, de un sistema que por sus particularidades, es paradigmático en la configuración del campo científico en México.

Además, propongo que el hecho de confiar la asignación de posiciones en el campo científico a los sistemas de evaluación como el SNI, o al nombramiento institucional, se convierte en una especie de fetiche, pues se les atribuyen –a estos sistemas- valores de neutralidad y universalidad. Así, estos se plantean como medidas “objetivas” que evalúan en igualdad de condiciones a todos los miembros del campo, por lo que esta *fetichización* suscita una especie de naturalización de las diferencias en el interior de los campos, atribuyéndolas y justificándolas a elecciones, acciones y capacidades personales.

De este modo, si bien es cierto que los sistemas de evaluación se presentan como espacios accesibles para cualquier académico que así lo “decida”, en la práctica, estos espacios permanecen reservados únicamente para un grupo reducido de investigadores que logran cumplir con los criterios establecidos, restringidos a un perfil muy específico de investigador o investigadora, como los títulos académicos –preferentemente- obtenidos en el extranjero; además de la producción de un número “considerable” –siempre a criterio de las comisiones dictaminadoras- de publicaciones y de citas en revistas especializadas nacionales e internacionales. El cumplimiento de estas condiciones está asociado a una inversión importante de tiempo, así como a un nivel de estrés importante, lo que, vinculado a los estímulos económicos que significan los nombramientos, precariza el salario de algunos y fortalece el de otros.

Para rebatir el argumento de la meritocracia, recurrí a un concepto acuñado por Susana García Salord (1999): “rezago académico” y que se explica de la siguiente forma: si colocamos los datos de investigadores e investigadoras y los organizamos por el tiempo que han permanecido en el SNI resulta que el “tiempo” (medido en número de años) que las mujeres invierten en su carrera académica es notablemente mayor que el de sus pares varones, lo que significa que su inversión de tiempo no reditúa en posiciones tan prestigiosas como las de los hombres.

Las investigadoras, al invertir la misma cantidad de tiempo en sus carreras académicas logran ocupar posiciones con un rango menor que los de sus pares varones en el mismo tiempo invertido. Este fenómeno queda bien ilustrado con los ejemplos de Alberto y Guillermo, los únicos investigadores entrevistados con nivel III en el SNI, a quienes les tomó entre 15 y 17 años (16 años en promedio) llegar hasta este nivel. Ninguna investigadora de la muestra ha alcanzado dicho nivel, a pesar de que hay tres mujeres: Alma^v, Isabel y Elena a quienes les ha tomado entre 16 y 18 (17 años en promedio) años llegar sólo al nivel II.

Por lo tanto, estas evaluaciones del trabajo académico han tenido como consecuencia una distribución desigual de bienes simbólicos y económicos, situación que resulta además de inquietante, contraria a los preceptos meritocráticos sobre los que están fundados; pues lejos de promover una apertura “democrática” a grupos usualmente excluidos, como las mujeres –pero no sólo a ellas- reproducen y profundizan una estructura jerarquizada pre-existente en el campo científico y en la sociedad.

La idea principal es entonces, que los sistemas de evaluación académica profundizan –de forma, implícita- las desigualdades entre hombres y mujeres en el campo científico y que lo hacen principalmente por dos vías. La primera, la convencional división sexual del trabajo y la segunda, vinculada a las formas específicas de trabajo privilegiadas por los sistemas de evaluación que, en apariencia, son cumplidas de mejor manera por los hombres.

Sobre la primera vía, planteo que la intensificación del trabajo –producto de los sistemas de evaluación académica- tiene efectos más profundos en el caso de las mujeres investigadoras, generalmente porque además de su vida académica, se hacen cargo de actividades del ámbito doméstico, situación que –hay que señalarlo- es difícilmente

asociada a una cuestión de desigualdad en el campo científico.

En este sentido, la maternidad ha sido, la explicación más “legítima”; menos controvertida, para pensar las diferencias de sexo, porque está fundamentada en argumentos “científicos” y “objetivos” sobre la naturaleza del cuerpo de las mujeres; y es que si bien esta situación de inequidad es criticada en momentos por los investigadores y las investigadoras; resulta también indisputable porque no es resultado sino de la “naturaleza biológica”.

Así lo señala Elena en su respuesta a la pregunta ¿por qué hay menos mujeres en el SNI?: “por cuestiones biológicas, está estadísticamente demostrado, sobre todo las mujeres profesionales, académicas que tenemos hijos entre los 30 y los 40 años y entonces eso baja muchísimo la productividad y uno, tiene que optar entre termina un posgrado o tiene hijo” (Elena, 56-II). De modo que en un sentido, bastante convencional, los investigadores de ambos sexos ven en la reproducción sexual, el modo de producción femenino por excelencia. Así lo indica también el testimonio de Emilio:

“Probablemente sean menos productivas, debido a otras actividades que tienen, ¿no? La mujer tiene ciertas desventajas respecto al hombre, por ejemplo; la maternidad, etc. La mujer empieza más tarde que el hombre, ¿no? porque primero cumple la fase de ser esposa, de ser madre” (Emilio, 67-N).

Esto sugiere, a grandes rasgos, que los investigadores e investigadoras reproducen, de maneras cada vez más sofisticadas –y por lo tanto menos obvias-, la más clásica reproducción sexual del trabajo, por medio de la que las mujeres, en su calidad de reproductoras, invierten menos tiempo (en relación con sus pares varones) en su trabajo académico, en razón de las labores que, por mandato social, el ámbito doméstico les demanda. En este sentido, Diego señala:

Si ella no se bancara una buena parte de la organización de la vida familiar, desde hacer la cama, la comida; mi producción intelectual sería cero, tendría que estar en eso, tendiendo mi cama para poder comer, recogiendo a los chicos (Diego, 39-I).

Por otro lado, Hannah, una investigadora joven añade:

En esta sociedad, nuestros maridos académicos trabajan hasta que el sol baja o hasta que quieren o hasta que se cansan, y nosotras tenemos una hora límite, a tal hora del día, ya tienes que ir por tus hijos, ya tienes que estar en tu casa, ya tienes que [...] y no importa qué tan buen momento tengas para estar trabajando, te tienes que ir (Hannah, 41-I).

Sin embargo y quizás desde una cierta oposición de los investigadores más jóvenes, existe la idea de que las dobles jornadas de trabajo (la académica y la doméstica) son social y culturalmente atribuidas a las mujeres; es decir los investigadores y las investigadoras se mueven entre dos discursos que, de entrada parecen contradictorios, pero que por el contrario, refuerzan las lógicas bajo las que es posible criticar las injusticias, siempre y cuando se den dentro del marco social normativo: la división sexual del trabajo y la naturaleza y el sentido común bajo las que está sustentado.

Para analizar de manera más detallada de estas diferencias por sexo, pedí a los investigadores e investigadoras que narraran uno de sus días más ocupados. Este aspecto de su vida cotidiana, me permitió echar un vistazo en las formas en las que los investigadores se relacionan en el ámbito privado, alejado de lo “políticamente correcto”.

Ok, suponte, me levantó a las seis de la mañana, me baño, hago las abluciones matinales, luego me pongo a leer el periódico; primero en Internet, después ya desayuno con mi esposa, mi niña como a las nueve de la mañana ya me pongo a trabajar más en serio; a veces me vengo aquí al Instituto, a veces cuando realmente tengo mucho que hacer, prefiero no venir y me quedo en la casa, porque ahí me organizo mejor; trabajo hasta como a las dos, tres de la tarde, luego, paro para comer, estar flojeando después de esa hora, porque me quedo somnoliento; pero como a las cuatro y media, cinco, comienzo otra vez, hasta como a las siete, nada más me voy a hacer ejercicio; regreso, a las nueve ceno, estoy con la familia una hora, dos horas y de como de diez a dos de la mañana trabajo en serio otra vez (Nicolás, 39-I).

De la narración de Nicolás, quien también es un investigador joven y padre de una niña pequeña, resalta que en general, su vida se organiza alrededor de su trabajo académico y aunque destina algunas horas de su tiempo para “estar con la familia”, ésta no parece ser una actividad central en su día y más bien, pasa la mayor parte de su tiempo haciendo actividades relacionadas con su trabajo académico.

Todavía falta ahí también un reconocimiento en el que las investigadorAS! que tenemos hijos, tenemos un tiempo límite, ¿no? en esta sociedad, nuestros maridos académicos trabajan hasta que el sol baja o hasta que quieren o hasta que se cansan, y nosotras tenemos una hora límite a las tal hora del día, ya tienes que ir por tus hijos, ya tienes que estar en tu casa, ya tienes que y no importa qué tan buen momento tengas para estar trabajando, te tienes que ir (Hannah, 40-I).

En lo que respecta a la segunda vía que propuse como hipótesis, tenemos que los varones tienden a apropiarse más fácilmente de formas de trabajo individualistas y coincidentes con valores de lo que se conoce como el *self made man*, que, entre otras cosas, obtiene sus ganancias simbólicas y económicas de su trabajo individual, que es lo que generalmente se privilegia en los sistemas de evaluación académica como el SNI. En este sentido, la flexibilidad de su tiempo de trabajo es mínima cuando se trata de quehaceres y labores identificadas como femeninas. Los investigadores varones anteponen su trabajo académico –al que efectivamente dedican muchas horas del día- a cualquier otra actividad, situación que no es común entre las mujeres, quienes tienen otras prioridades, relacionadas generalmente con el ámbito doméstico, aunque no exclusivamente, pues parece que en general, las mujeres están más dispuestas a colaborar, incluso con el trabajo académico de sus parejas.

Estas reflexiones sobre las causas de la inequidad de género en el campo científico plantean otras interrogantes que investigaciones posteriores podrían abordar en otro momento. Por ejemplo, con respecto a las implicaciones que la estructura estratificada del campo tiene sobre la producción misma del conocimiento, no sólo en perjuicio de las mujeres, sino también entre los varones. Pues si consideramos, siguiendo también a las y los filósofos de la ciencia que señalan que el conocimiento es un producto cultural que está fuertemente influenciado por los sujetos que lo producen, entonces cabe la pregunta que

Sandra Harding (1986) ya se hizo al respecto: “¿No será que la selección y definición de los problemas llevan consigo las huellas de los grupos dominantes de una cultura?”

Referencias

- Blazquez Norma y Javier Flores (2005), “Género y Ciencia en América Latina. El caso de México” en *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica*, México, ciudad de México, CEIICH-UNAM y Plaza y Valdés.
- Conacyt (2009) “Estadísticas básicas del SNI”, documento electrónico en <http://www.conacyt.gob.mx/SNI/Paginas/default.aspx>, consultado, abril, 2009.
- Didou, Sylvie y Gérard Étienne (2010) *El Sistema Nacional de Investigadores, veinticinco años después. La comunidad científica, entre distinción e internacionalización*, ciudad de México, ANUIES.
- García Salord, Susana (1999) “Los académicos de la UNAM: un viejo problema y dos retos para un nuevo milenio”, *Sociológica*, 14 (41):61-81.
- Gil Antón, Manuel *et al.* (1994) *Los rasgos de la Universidad, un estudio sobre los académicos mexicanos*, ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Harding, Sandra (1996) *Ciencia y Feminismo*, Madrid, Morata.

Notas

ⁱ En México no hay datos que clasifiquen al personal académico por clase social, por “raza”, o por origen étnico, sin embargo, es evidente que el porcentaje de personal académico de origen indígena es mínimo, en el caso de existir, incluso en las recién creadas universidades interculturales.

ⁱⁱ El único caso en el mundo en el que se reporta 50%-50% entre científicos y científicas es Cuba, según Blazquez y Flores (2005).

ⁱⁱⁱ (*Ibíd.*)

^{iv} Ver (Gil, 1994; García Salord 1999 y Didou & Gérard, 2011).

^v Todos los nombres de los investigadores e investigadoras han sido cambiados. Las claves para la nomenclatura de los investigadores están conformadas de un número arábigo (su edad) y un número romano o C, que expresa el nivel de SNI en el que se encuentra.